

Información proporcionada por ChileAtiende

Ley de Crianza Protegida

Última actualización: 04 agosto, 2020

Descripción

La **Ley de Crianza Protegida** permite que las madres y los padres, cuyos permisos de postnatal parental terminen entre el 18 de marzo y la fecha hasta que se extienda el estado de excepción (actualmente vigente hasta el 14 de septiembre de 2020), soliciten la [Licencia Médica Preventiva Parental \(LMPP\)](#). Además, los padres, madres o cuidadores de niños y niñas (menores de seis años) podrán acogerse a una suspensión de contrato por motivos de cuidado.

Ambos beneficios son compatibles con el [Ingreso Familiar de Emergencia \(IFE\)](#).